



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 138 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 FEB 2017

VISTOS:



El Oficio N° 105-2017-UNTRM/INDES-CES, de fecha 22 de febrero de 2017, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita reconocer al equipo técnico y administrativo del Proyecto "Círculo de investigación para la innovación y el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao nativo fino de aroma en la zona nor oriental del Perú"; y la Hoja de Trámite N° 371, fecha 23 de febrero de 2017, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Informe Técnico N° 001-2017-UNTRM-INDES-CES-PROYECTO CINCA CAO/CA, de fecha 22 de febrero de 2017, el Coordinador Administrativo del Proyecto informa que con fecha 17 de febrero del presente año, se tuvo la reunión previa de todo el equipo de investigación del círculo y la monitorea designada para el presente círculo es la Ph.D. Blanca Arce, cuyo objetivo fue la elaboración del Plan Operativo del Círculo, debiendo fortalecer el equipo técnico administrativo para una buena ejecución técnica y financiera del proyecto mencionando a sus integrantes;

Que, con documento de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, señala que con la finalidad de dar inicio a las actividades del proyecto antes mencionado, solicita a su despacho tenga a bien disponer la emisión del acto resolutorio, reconociendo al equipo técnico y administrativo del proyecto "Círculo de investigación para la innovación y el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao nativo fino de aroma en la zona nor oriental del Perú", proponiendo a los profesionales;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender la solicitado;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 138 -2017-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

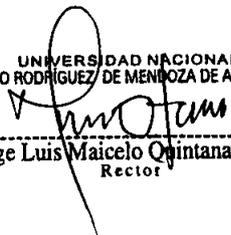
ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al equipo técnico y administrativo del Proyecto "Círculo de investigación para la innovación y el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao nativo fino de aroma en la zona nor oriental del Perú"; el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Segundo Manuel Oliva Cruz
Keneth Reátegui del Águila
Santos Clemente Herrera Díaz
Mike Anderson Corazón Guivin
José Carlos Rojas García
Carlos Alberto Mestanza Ibérico
Jorge Luis Maicelo Quintana
Santos Triunfo Leiva Espinoza
Roicer Collazos Silva
Eugenio Guevara Heredia
Eyner Huamán Huamán
Malluri Goñas Goñas
Nuri Carito Vilca Valqui
Leidy Gheraldinne Bobadilla Rivera

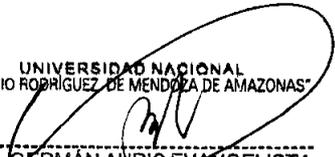
Director e Investigador Principal del círculo
Co Investigador de la Univ. Nacional de Jaén
Co Investigador de la Univ. Nacional de Jaén
Co Investigador de la Univ. Nacional de San Martín
Co Investigador de la Univ. Nacional de San Martín
Co Investigador de la UNTRM
Investigador Postdoctoral
Tesista para optar el grado de Doctor
Tesista para optar el grado de Maestro
Tesista para optar el grado de Maestro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, INDES-CES, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. GERMAN AUPIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAE/SG
Lmyr/